

RESOLUCIÓN N°: 3393/26.-

Ramallo, 05 de marzo de 2026.-

VISTO:

La destacada participación de la joven patinadora ramallense **ALMA CESARETTI** en la categoría "**Promocional**" en el **America's Cup Championship of Clubs**, evento internacional de patinaje artístico desarrollado en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos, del 18 al 22 de enero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que **Alma Cesaretti** fue seleccionada para participar en dicho certamen internacional como resultado de un proceso deportivo sostenido, basado en el esfuerzo, la constancia y los buenos resultados obtenidos a lo largo de su carrera;

Que durante el año 2025 alcanzó el séptimo puesto en la Copa Apertura, lo que le permitió clasificar al Torneo Absoluto Nacional, donde obtuvo el quinto puesto, accediendo de ese modo al America's Cup Championship of Clubs;

Que en el año 2024 se consagró subcampeona sudamericana en el torneo disputado en Brasil, en la categoría Cadete Promocional, reafirmando su proyección deportiva;

Que el America's Cup Championship of Clubs reúne a patinadores de catorce países, constituyéndose en un espacio de alto nivel competitivo y de intercambio deportivo y cultural;

Que en dicha competencia **Alma Cesaretti** representó a la República Argentina, consagrándose subcampeona, alcanzando un resultado de jerarquía internacional que trasciende lo deportivo y enorgullece a toda la comunidad de Ramallo;

Que desde temprana edad, la deportista viene representando a Ramallo en competencias locales, provinciales y nacionales, construyendo con compromiso y perseverancia una trayectoria que refleja el acompañamiento familiar y el arraigo con su comunidad;

Que los resultados alcanzados en el ámbito nacional e internacional, confirman el talento de **Alma Cesaretti**, así como el valor de acompañar y visibilizar a las juventudes que, a través del deporte, construyen futuro;

Que es función de este Honorable Concejo Deliberante reconocer a quienes, con dedicación y responsabilidad, ponen en valor el nombre de Ramallo y se convierten en referentes positivos para las nuevas generaciones;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) EXPRÉSASE EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la patinadora ----- ramallense **ALMA CESARETTI** por haberse consagrado **SUB - CAMPEONA** en el **America's Cup Championship of Clubs**, realizado en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos.-----

ARTÍCULO 2º) DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO la participación y el logro ----- deportivo alcanzado por **ALMA CESARETTI** en el mencionado certamen internacional.-----
-

ARTÍCULO 3º) DESTAQUESE LA TRAYECTORIA DEPORTIVA de **ALMA CESARETTI** y ----- su permanente representación del Partido de Ramallo, desde temprana edad, en competencias nacionales e internacionales.-----

ARTÍCULO 4º) Dispóngase la entrega de una copia de la presente RESOLUCIÓN a la ----- deportista y a su familia, como reconocimiento institucional del Honorable Concejo Deliberante.-----

ARTÍCULO 5º) Dispóngase que la presente Resolución sea difundida a través de los ----- medios de comunicación locales y canales institucionales del Honorable Concejo Deliberante.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE MARZO DE 2026.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE